



## **G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S**

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

### **Acta firma conjunta**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** Acta Junta Comunal 10-11-22

---

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2022

### **ACTA COMUNAL**

En el día de la fecha, siendo las 15:00 hs. en virtud de la convocatoria efectuada por el Sr. Federico Ballan, Presidente de la Junta Comunal N° 6, de conformidad con el art. 29 inc. C) de la ley 1777/05, se reúne la Junta Comunal. La misma se llevó a cabo de manera presencial en la Sede Comunal, encontrándose presentes el Sr. Presidente Federico Ballan y los Sres Juntistas Jorgelina Maccallini, Ignacio Abarca, María Cristina Geninazzi, Ivo Iambrich, Osvaldo Balossi y Agustina Quinteros.

#### **ORDEN DEL DÍA - SESIÓN ORDINARIA 10/11/2022**

- Aprobación del acta de la sesión ordinaria del 13 de octubre del presente año.
- Proyectos presentados por el Consejo Consultivo:
  1. Declárase de utilidad pública y sujeto a expropiación el inmueble sito en la calle Rosario N° 638 esq. San Irineo 102/154.
  2. Catalóguese con nivel de protección "Estructural", en los términos del Art. 9.1.2 -"Catalogación"- del Título 9 -Protección patrimonial e identidad- del Código Urbanístico, el inmueble sito en la calle Rosario N° 638 esq. San Irineo 102/154.
- Informe de presidencia.

Iniciada la sesión se pone en consideración el Acta oportunamente enviada a todos los comuneros, de la última sesión de la Junta Comunal.

Se procede a la votación para aprobar la misma, siendo el resultado de 7 (siete) votos afirmativos y 0 (cero) negativos. Queda aprobado el acta de la Junta Comunal correspondiente al día 13 de octubre de 2022.

Toma la palabra el Sr. Balossi para comenzar a hablar de los proyectos presentados por el Consejo Consultivo, y menciona que son proyectos que va a presentar el Consejo Consultivo pero los pone en consideración de la Junta Comunal para ver si la Junta decide si quiere imponerlos como proyectos y quiere acompañarlos. Los proyectos son para declarar de utilidad pública y sujeto a expropiación el colegio Santa Rosa, ubicado en la calle Rosario 638, y de catalogar con nivel de protección "estructural" el mismo.

Toma la palabra el Sr. Ballan, que explica que el Ministerio de Educación está trabajando para ver si se puede imponer alguna cuestión educativa en ese predio, y que si bien el Consejo Consultivo lo quiere presentar puede hacerlo, pero que el espacio no acompañaría ninguno de estos proyectos ya que no se los promueven como oficialismo porque es un predio que corresponde a una orden de monjas.

Toma la palabra el Sr. Abarca, que coincide con lo apuntado por el Sr. Ballan, y menciona que los vecinos han reclamado insistentemente con este tema, pero que hoy por hoy no hay posibilidad de hacerlo.

Se procede a la votación del proyecto para declarar de utilidad pública y sujeto a expropiación el inmueble sito en la calle Rosario N° 638 esq. San Irineo 102/154 siendo el resultado de 2 (dos) votos afirmativos y 5 (cinco) negativos. El proyecto es rechazado.

Se procede a la votación del proyecto para catalogar con nivel de protección "Estructural", en los términos del Art. 9.1.2 -"Catalogación"- del Título 9 -Protección patrimonial e identidad- del Código Urbanístico, el inmueble sito en la calle Rosario N° 638 esq. San Irineo 102/154 siendo el resultado de 2 (dos) votos afirmativos y 5 (cinco) negativos. El proyecto es rechazado.

Toma la palabra la Sra. Quinteros, que pasa a explicar el proyecto de "Acupuntura" que están trabajando desde su espacio, y que ya en la Comuna 11 fue presentado por un miembro de la Junta Comunal 11. Comenta que es un proyecto que ya está dentro de algunos puntos de trabajo urbanístico dentro de la ciudad, cuyo objetivo es el de aprovechar espacios ociosos dentro de lo que es el pavimento, como por ejemplo en ochavas perdidas.

Toma la palabra el Sr. Ballan, para comentar sobre las obras que se están realizando en la Comuna, y que ee empezó una puesta en valor de la plaza Crisólogo Larralde, que consiste en poner en valor la parte de atrás y poner nuevas postas aeróbicas. Comenta también que se está trabajando en una puesta en valor de la plazoleta Favalaro, y que se agregará riego automático.

El Sr. Ballan menciona que en el Parque Rivadavia siguen los trabajos de obra en el patio de juegos, que ya tiene hecha la losa, y que el objetivo es que debería estar listo antes de las vacaciones de los chicos. Comenta también sobre la caída de la rama del ombú vallado en el Parque Rivadavia, y que no hubo ningún herido. También comenta sobre la inauguración de la nueva posta de calistenia en Plaza Irlanda.

Toma la palabra la Sra. Quinteros, que trae el reclamo de un vecino del barrio que quiere saber por qué no hay bandera en la Plaza Favalaro.

La Junta Comunal se pone de acuerdo en poner una bandera en la Plaza Favalaro y que haya un vecino encargado de izarla todos los días.

Toma la palabra el Sr. Balossi, para traer un reclamo sobre el tránsito de Espinosa llegando hacia el Viejo Buzón, debido al deck que hay instalado en el lugar y pide si se puede acomodar para que no haya más inconvenientes en esa calle con el tráfico.

Toma la palabra el Sr. Balossi, que trae a la reunión una carta de vecinos que piden un semáforo en la intersección entre Acoyte y Machado por la cantidad de accidentes de tránsito que ocurren en la zona.

Toma la palabra el Sr. Ballan, que menciona que se instalaron cuatro semáforos en la Ciudad en todo el año, y uno de ellos fue en el barrio, en las calles Emilio Mitre y Valle. Explica que la idea es resolver los reclamos de los vecinos de tránsito, pero que no siempre estos reclamos se resuelven poniendo semáforos, sino con distintas medidas como señalética, pintura, y reductores de velocidad.

Toma la palabra el Sr. Abarca, para contar que el 16 de diciembre cumple 100 años la Asociación de Fomento y Biblioteca Popular General Alvear, y menciona que se podría realizar un homenaje desde la Comuna.

Toma la palabra la Sra. Quinteros, que menciona la gran cantidad de gente mayor que vive en el barrio, y que por ese tema hay muchas personas con indicios de enfermedades como alzheimer o demencia senil, y que justamente hubo un caso hace unos días donde una persona mayor se perdió, y que la policía no puede actuar hasta que pasen cierta cantidad de horas de que la persona haya desaparecido. La Sra. Quinteros propone pensar en un protocolo en el que a nivel territorial se pueda dar una mano antes de que la policía tome el caso y la Comuna pueda ayudar.

Toma la palabra el Sr. Ballan, para ofrecer que en estos casos, se lo envíen al Subgerente de Atención Vecinal de la Comuna, y que él se encargue de pasárselo a los guardaparques del barrio y a los agentes de prevención para que se encarguen de la búsqueda.

Se establece la fecha y hora para la próxima sesión ordinaria, que será el jueves 15 de diciembre a las 15 hs.

Siendo las 16:07 hs., se da por finalizada esta reunión de Junta Comunal.

